



6to. Congreso Ordinario

de la Federación de Funcionarios Aduaneros y de la Recaudación Fiscal del Mercosur 10-11
Octubre 2007

ACTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve, a doce días del mes de octubre del año dos mil siete, se reúnen los representantes sindicales de las organizaciones que a continuación se detallan, convocados en el marco del Sexto Congreso Ordinario de la Federación de Funcionarios de la Recaudación Fiscal y Aduanera del MERCOSUR (FRASUR)

SUPARA

Sindicato Unico del Personal Aduanero de la República Argentina

UNAFISCO SINDICAL

Sindicato Nacional de Auditores Fiscais da Receita Federal

ANFACH

Asociación Nacional de Funcionarios de Aduana de Chile

AFA

Asociación de Funcionarios de Aduana

SITRAD

Sindicato de Trabajadores Aduaneros

AEDA

Asociación de Empleados de Aduanas

Deciden:

1. La lista de participantes forma parte del presente documento como Anexo I.
2. Ratificamos todos los documentos y actuado en los encuentros desde Montevideo a la fecha.
3. De conformidad al programa previsto se dio apertura al 6to. Congreso Ordinario de la **FRASUR**. En la oportunidad dio la bienvenida a las delegaciones y a los invitados colegas Aduaneros de Paraguay el Presidente del 6to. Congreso Sr. Américo Pereira Rodi. Seguidamente hizo uso de la palabra la Directora Nacional de Aduanas Margarita Díaz de Vivar quien destacó la relevancia de las funciones Aduaneras así como los temas a ser desarrollados en el Congreso, siendo remarcado por la misma lo relativo al **MOBBING LABORAL O ACOSO PSICOLOGICO**, deseando éxitos a todos. Luego se dirigió a los



6to. Congreso Ordinario

de la Federación de Funcionarios Aduaneros y 10-11
de la Recaudación Fiscal del Mercosur Octubre 2007

presentes el actual Presidente de la **FRASUR**, Sr. Rodolfo Saccone, quien destacó y planteó como desafío abordar la necesidad de instalar como el núcleo fundamental en las gestiones y funciones Aduaneras al ser humano, al Hombre y la Mujer, funcionario de las Aduanas.

4. La Presidencia hace referencia al planteamiento de diversas organizaciones gremiales de Perú y Paraguay para ser Asociados de la **FRASUR**. Los planteamientos fueron derivados para el análisis de las condiciones y requisitos a ser establecidos así como la decisión, al Consejo Ejecutivo a ser instalado.
5. La Presidencia propone que las Organizaciones Gremiales sean parte de la Internacional de Servidores Públicos (ISP). Hubo coincidencia para ser parte de esta Organización manteniendo la identidad Regional, es decir, como **FRASUR**, siendo encomendado al consejo Ejecutivo explorar sobre las posibilidades de acceso y afiliación a la ISP.
6. En relación al caso del colega de Perú, Eddy Cuadros quien fue despedido luego de participar del Congreso de la **FRASUR** celebrado en Buenos Aires se acuerda como meta la reivindicación del colega logrando la reincorporación del mismo a su lugar de trabajo, siendo encomendado al Consejo Ejecutivo conocer de primera mano la situación mediante contactos en Perú.
7. La delegación Argentina destacó que hubo avances en los niveles de incorporación de equipos tecnológicos (scanner), siendo evidente la necesidad de una correlación de la capacitación del personal y el uso de las maquinas.
8. Fue destacado que organismos no Aduaneros instalados en las zonas primarias de las Aduanas, tanto de Argentina como de Chile pretenden absorber, invadir, apropiarse de las funciones Aduaneras.
9. En respuestas a estos objetivos de organismos no Aduaneros, SUPARA realizó un paro en protesta por detenciones arbitrarias del personal Aduanero que trabajan en el aeropuerto de Ezeiza y un segundo paro por la dignidad del trabajador Aduanero, hasta eliminar cualquier conflicto de poderes con la PSA..
10. Las delegaciones han coincidido en la necesidad de construir diálogo con las autoridades Aduaneras a fin de alcanzar beneficios para los asociados, en materia de acceso a las funciones, mediante concursos Públicos, coberturas de salud de los funcionarios, aumento salarial.



6to. Congreso Ordinario

de la Federación de Funcionarios Aduaneros y de la Recaudación Fiscal del Mercosur 10-11
Octubre 2007

11. La delegada de Argentina Sra. Miriam Romero expuso un trabajo relativo al Moobing laboral o acoso psicológico en la Administración Pública haciendo una acabada descripción de las características, modalidades de aplicación tratamientos encubiertos, su inconsistencia con las disposiciones del Convenio de la OIT así como sobre las acciones gremiales que caben desarrollar ante este flagelo. El trabajo formará parte de manera principal de la Carta de Asunción. El contenido de la exposición forma parte del presente documento como Anexo III
12. Encomendar a la AFA de Uruguay proseguir con las gestiones de homologación de la FRASUR ante la Secretaría del MERCOSUR con sede en Montevideo.
13. Ratificar el **PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ADUANAS DE LOS PAISES DEL MERCOSUR PARA EL SIGLO XXI**, elaborado por la FRASUR, como de imprescindible vigencia y documento de este 6º Congreso Ordinario.
14. Respaldar todas las medidas y acciones adoptadas por los gremios en sus respectivos países en defensa de la estabilidad del Funcionario como condición de garantía para el respeto de la carrera Administrativa del Funcionario Aduanero.
15. Rechazar la política aplicada por las autoridades Aduaneras en cuanto al alto índice de personal contratado y pasantes porque estos acceden como mano de obra barata, atentando contra la dignidad del ser humano como trabajador y sin que sean de utilidad para las instituciones aduaneras por el corto plazo en su vinculación.
16. Rechazar todo tipo de acciones conducentes a la instalación de la flexibilidad laboral en las instituciones aduaneras. Exhortar y acompañar a los gremios a ejercer en forma ineludible la defensa de los derechos de los trabajadores aduaneros consagrados en las legislaciones de nuestros países.
17. Quedó constituido el Consejo Ejecutivo de la FRASUR por el periodo año 2007 / 2008 cuya conformación se halla inserto en el Anexo II y que forma parte del presente documento
18. Será sede del VII Congreso Ordinario, la República Oriental del Uruguay en el mes de octubre del año 2008.



6to. Congreso Ordinario

de la Federación de Funcionarios Aduaneros y de la Recaudación Fiscal del Mercosur 10-11
Octubre 2007

CARTA DE ASUNCION

Los representantes de las entidades gremiales de los funcionarios aduaneros de la **FRASUR**, reunidos en la ciudad de Asunción en el VI Congreso Ordinario

DECLARAN

1.- La necesidad de tomar conciencia que el ser humano, hombre y mujer, debe constituir el núcleo fundamental en las gestiones aduaneras como reconocimiento de que la inteligencia humana es la que maneja los equipos tecnológicos, siendo herramientas valiosas de los trabajadores aduaneros, sin poder sustituirlo

2.- Repudiar toda forma de violencia en el ejercicio del poder de las autoridades en el aspecto psicológico, económico, político(**mobbing, acoso psicológico, síndrome de Bournot y otras formas**) mediante las cuales se pretenda doblegar la voluntad del personal o anularlo así como las decisiones arbitrarias y discrecionales que violan normativas vigentes, que aplican amonestaciones, sumarios, sanciones consistentes en simples traslados en búsqueda de compromisos extra-institucionales.

3.- Exhortar a los trabajadores aduaneros y los gremios a intervenir y defender su condición de servidores públicos para generar instituciones con sistemas de administraciones de personal confiables y respetuosas de las normas vigentes.

4.- Expectantes y solidarios para la adopción de medidas activas para el pleno acompañamiento de los paros previstos por los gremios de SUPARA en la Argentina, por UNAFISCO SINDICAL en Brasil en el presente mes de octubre del año vigente por sus respectivas reivindicaciones.

5.- Rechazar toda forma de acción por parte de organismos no aduaneros que pretenda la invasión, apropiación de las funciones aduaneras que son inherentes a las Aduanas en las zonas primarias.



6to. Congreso Ordinario

de la Federación de Funcionarios Aduaneros y de la Recaudación Fiscal del Mercosur 10-11
Octubre 2007

6.- Exhortar a las autoridades nacionales y aduaneras del Uruguay a considerar el documento **Plan de Fortalecimiento de los Servicios de Aduanas de los países del MERCOSUR para el siglo XXI** y el **aprovechamiento de las capacidades de los técnicos aduaneros** para que el proceso de modernización se haga con la participación real de los trabajadores.

7.- Exhortar a los gremios a ejercer en forma ineludible la defensa de los derechos de los trabajadores aduaneros, conquistados y consagrados en las leyes vigentes en nuestros países, tanto en el ámbito jurisdiccional como caben en las democracias y los Estados de Derecho así como por la vía de medidas activas que garanticen la estabilidad y la carrera administrativa del profesional-técnico aduanero.

8.- Exhortar a los trabajadores aduaneros de la región, organizados gremialmente, a mantenerse unidos y solidarios, siendo éstas las vías para dar respuestas a las aspiraciones y consecución de las reivindicaciones.

A N E X O II

FRASUR

CONSEJO EJECUTIVO

PERIODO 2007- 2008

PRESIDENTE:
Américo Pereira Rodi.

SECRETARIO GENERAL:
Rodolfo Saccone.

DIRECTORES: Rafael Pillar Junior.
William Bordachar.
Chile. OSVALDO VILABLANCA CARDENAS

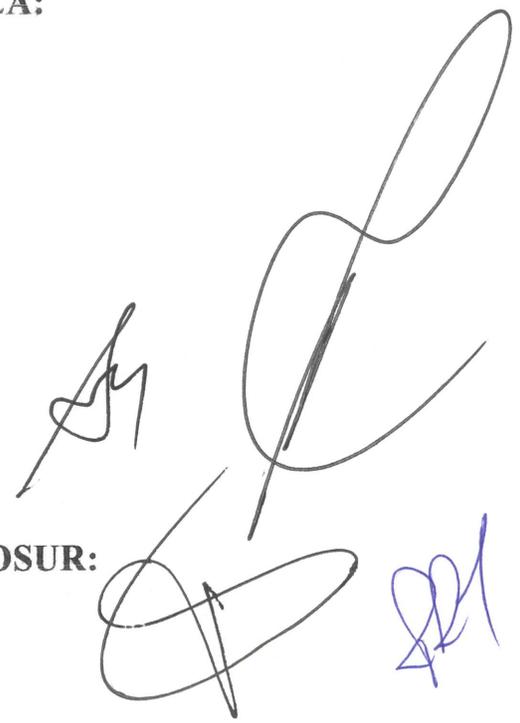
AUDITORES: Vicente Vargas.
Oscar Albrieu.
Cresencia Suárez.
Carmen Pérez.

**COMISIÓN TECNICA DE ESTUDIO DE ACOSO PSICOLÓGICO EN
LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA:**

Miriam Romero.
Claudio Alvaradejo.
Lourdes Ayala.
Delia Molinas.

COMISIÓN TÉCNICA:
Luis Alberto Bolaños.
Gustavo Benítez.
Victor Soler
Luis Gauto.

COORDINADOR ANTE EL MERCOSUR:
Graciela Techera






ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA

Rodolfo Saccone
Miriam Romero
Oscar Albrieu

BRASIL

Rafael Pillar Junior

CHILE

Oswaldo Villablanca Cárdenas
Claudio Alvaradejo Ojeda

URUGUAY

William Bordachar
Carmen Pérez
Graciela Techera

PARAGUAY

Cresencia Suárez
Víctor Soler
Luís Alberto Bolaños
Lourdes Ayala
Américo Pereira Rodi
Vicente Vargas
Gustavo Benítez
Luís Gauto